

AGUAS RIO LONGAVI

Marzo:

Edición n°22

Día Mundial del Agua

- El martes 22 de marzo se conmemoró el Día Mundial del Agua y ante ello, la JVRL, hace un llamado a la conciencia y cuidado de ésta.
- Con el lema "Mejor agua, mejores empleos", la ONU pretende concienciar sobre la importancia del agua en todo el mundo y que se cumpla el número 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



CONTENIDOS:

- 1, 2, 3, 4. Día Mundial del Agua.
- 5, 6, 7. Resultado y análisis de Monitoreo de Aguas.
- 8, 9. Propuesta Modificaciones al Código de Aguas.
10. Mantención Embalse Bullileo.
11. Información Hidrométrica.



El llamado es a cuidar nuestras aguas y medioambiente en todo momento. En especial, en época de vacaciones y fines de semana largo, pues llegan más visitantes a estas zonas.

FOTOS: Canal Retiro, sector Sta. Inés.





FOTOS: Canal Retiro, sector Sta. Inés.

MOP destaca Día Mundial del Agua: avanzando hacia una gestión integrada del recurso hídrico

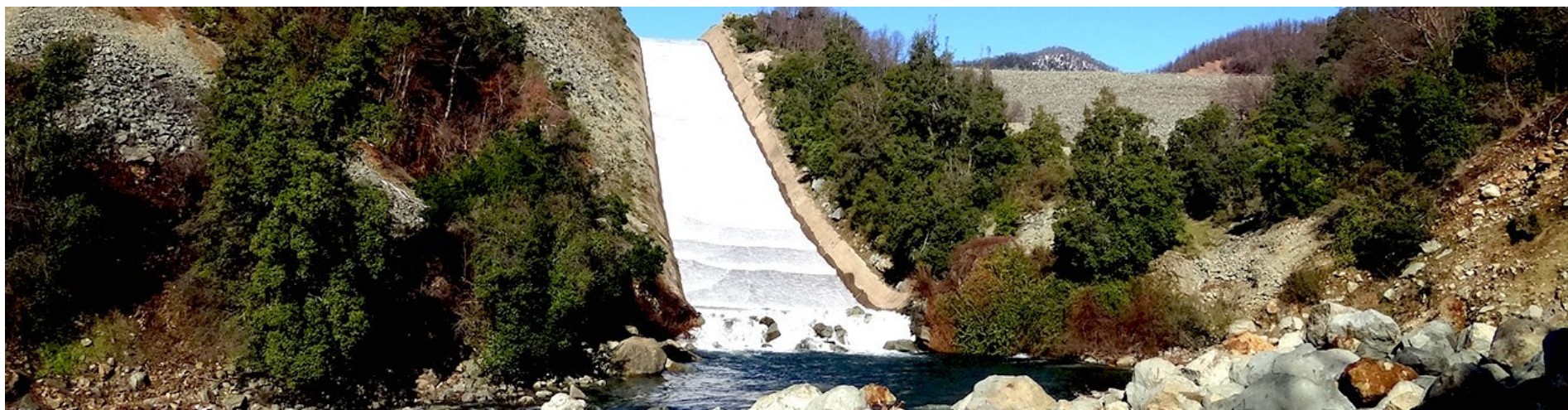
Son 23 años que la ONU, mediante la resolución 47/193, pidiera a las naciones adherir a esta fecha como una forma de destacar la función esencial del agua y propiciar mejoras para la población mundial que sufre de problemas relacionados con el agua.

Desde entonces diversos organismos gubernamentales y de la sociedad civil, toman esta fecha como pie para hacer un repaso de los logros, avances y desafíos que tenemos en materia de aguas. La meta es generar conciencia sobre la relevancia de este recurso en un contexto de cambio climático y eventos hidrológicos extremos, como la sequía y los aluviones.

En 2014, la Presidenta instruyó la creación de un comité de Ministros del Agua, compuesto por los ministros de Obras Públicas, Agricultura, Minería, Energía y Medio Ambiente, donde además participa del comité el Delegado Presidencial de RRHH y el Director General de Aguas como Secretario Ejecutivo.

Este Comité concordó un diagnóstico del actual marco legal e institucional de agua y una estrategia general con distintos proyectos y anteproyectos de ley para avanzar en una reforma sustantiva de la legislación vigente.

*Fuente; Ministerio Obras Públicas



Diagnóstico ejecutado en la temporada

Monitoreo de aguas del Longaví identifica contaminación en canales de la red de riego



- A pesar de que el análisis fue positivo, la JVRL llama a las comunidades a ser parte del Programa de Calidad de Aguas, ya que se debe mejorar en algunos sectores y así lograr optimizar los cultivos de la zona.

Con el objetivo de identificar los canales con contaminación y así aplicar medidas para mejorar la calidad del agua y al mismo tiempo contar con cultivos saludables en la zona, es que se realizaron dos monitoreos durante esta temporada, en el sistema de riego de la Junta de Vigilancia del Río Longaví y sus Afluentes (JVRL).

Para ello, y por primera vez, se trabaja en conjunto con el Centro Regional de Estudios Ambientales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (CREA UCSC), quienes están encargados de llevar adelante el Programa que es parte del Fondo de Innovación para la Competitividad, financiado por el Gobierno Regional del Maule.

Los resultados del primer monitoreo de aguas ya están siendo analizados, comentó la Ingeniero Agrónomo del

CREA, Rosario Aldeguez. Mientras, que el segundo se realizó desde el 16 al 18 de febrero en distintos puntos, el que está en observación aún.

Análisis Monitoreo de Aguas

“En general los resultados han salido buenos, los problemas que han aparecido sobretodo son de coliformes fecales que han superado la norma en varios puntos. Los que están escogidos en algunos sectores más problemáticos, como en canales con menos caudal y después de pasar por poblaciones o por donde viven comunidades”, informó la agrónoma.

En el segundo monitoreo se tomaron muestras en otros puntos y así se realizará un análisis representativo que ayudará a los usuarios del agua a saber la condición de ésta al llegar a sus cul-

tivos. Medición que se continuará durante la próxima temporada de riego.

Programa Mejoramiento Calidad de Aguas

El proyecto seleccionará a 10 comunidades que tengan el interés y la problemática para aplicar distintas evaluaciones y mejoras en la calidad de sus aguas. Primero, recorrerán el canal para identificar las causas de la contaminación y así orientar a las familias que viven en el sector. La profesional comentó que recurrentemente afecta a los canales la cercanía con fosas sépticas, porque las aguas de éstas se infiltran hacia los canales.

En un año y medio de coordinación y trabajo en terreno y laboratorio, se acompañará y asistirá a las comunidades de aguas para mejorar cada situación.



Confederación de Canalistas entrega propuesta de modificaciones al Código de Aguas discutido en Cámara de Diputados

- El 9 de marzo, la Confederación Nacional de Canalistas (Conca), representado por su presidente, Fernando Peralta, y junto a un equipo de profesionales, entregaron propuesta de modificaciones al Código de Aguas a los Diputados de la Comisión de Agricultura.

Entre las modificaciones que se solicitan está el reponer la redacción original del Título II del Libro Primero, quedando: Título II DEL DOMINIO Y APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS. Se constituirán derechos de aprovechamiento sobre las aguas a los particulares, los cuales podrán ser limitados en su ejercicio, de conformidad a las disposiciones de este Código. El acceso al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial e irrenunciable que debe ser garantizado por el Estado, conforme a la legislación vigente.

El derecho de aprovechamiento sobre las aguas es de dominio de su titular, quien podrá usar, gozar y disponer de él en conformidad a la ley.

La propiedad de estos derechos de aprovechamiento pertenece, por el solo ministerio de la ley, al propietario de las riberas. “Este derecho caduca, por el solo ministerio de la ley, en caso de que el predio se subdivida y no se mantenga la condición descrita. Los titulares de los predios subdivididos gozarán de un derecho prefe-

rente ante la solicitud de un tercero, para requerir la constitución del derecho de aprovechamiento en la parte proporcional que corresponda al predio adjudicado. Dicha preferencia tendrá la duración de un año contado desde la fecha de la subdivisión.”.

Se solicita reponer también el Artículo 115°; El dueño de un derecho de aprovechamiento que extraiga sus aguas de la corriente natural, independientemente de otro derecho y que haya sido incluido en la constitución de la respectiva junta de vigilancia, podrá inscribir ese derecho en el Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces, mediante el correspondiente certificado de la Dirección General de Aguas. Efectuada dicha inscripción, los actos y contratos traslaticios de dominio de esos derechos, su transmisión, como también la constitución y tradición de derechos reales sobre ellos, quedarán sometidos a las disposiciones de los dos artículos siguientes.



JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA
PRESIDENTE COMISIÓN

[Ver curriculum >>](#)

Comisión de Agricultura en Cámara de Diputados



SR. PEDRO
PABLO ALVAREZ-
SALAMANCA
RAMIREZ



SR. RAMÓN
BARROS
MONTERO



SRA. LORETO
CARVAJAL
AMBIADO



SR. SERGIO
ESPEJO YAKSIC



SR. IVÁN
FUENTES
CASTILLO



SR. FELIPE
LETELIER
NORAMBUENA



SR. ROSAURO
MARTINEZ LABBÉ



SRA. DENISE
PASCAL ALLENDE



SR. DIEGO
PAULSEN KEHR



SRA. ALEJANDRA
SEPULVEDA
ORBENES



SR. CHRISTIAN
URIZAR MUÑOZ



SR. IGNACIO
URRUTIA
BONILLA

Mantenimiento del Embalse Bullileo

Desde la construcción del Embalse Bullileo (1949), se realizan mantenimientos cada año para que en la temporada de riego esté habilitado a la entrega de aguas de los predios de Longaví, Retiro y Parral. Por ello es necesario el trabajo de mantención de la represa, realizando actividades en los meses de marzo y abril, principalmente. Es por ello que se destaca la obra en cuanto a su mantenimiento anual que preserva las características estructurales y de operación hasta la actualidad.

Al terminar la temporada de riego (en esta oportunidad fue el 13 de marzo), se comenzó con la mantención del Embalse Bullileo, que considera válvulas de aguja, sala de ésta, el vertedero (correspondiente al desagüe de exceso de aguas del Embalse que con el arrastre de árboles, habitualmente genera algunos daños en la losa del vertedero).

Finalmente, se termina con la mantención al piso del Embalse, en el que se revisan eventuales filtraciones, las que son tratadas con cemento o ventonita, anualmente.

Se destaca que durante esta inspección, haya menos puntos a reparar que años anteriores, lo que entrega satisfacción al equipo, pues corresponde a un trabajo progresivo en las obras realizadas durante cada temporada.



Análisis hidrométrico FEBRERO

En comparación a años anteriores, tanto enero como febrero están en condiciones similares. Se trata de tasas de riego ajustadas, de un litro a 0,8 litros por segundo en el caso de febrero, las que permiten pasar las temporadas.

Se busca aprovechar el potencial agrícola de la zona y lamentablemente, con estas tasas de riego es muy difícil. Es por ello, que el requerimiento de la JVRL y de los usuarios es la construcción de otro embalse y así acumular aguas invernales.

Durante febrero se distribuyó con tasa 0,8 (dentro de la normalidad), es de mayor restricción al riego, pero permite pasar la temporada completa.

Se distribuyó con tasa de 0.8, hasta la madrugada del 14 de marzo, luego se actualizó a 0.25 litros por segundo.

RED HIDROMÉTRICA LONGAVI			
PRECIPITACIONES BULLILEO			
DURANTE FEBRERO 2016		0,0 MM	
ACUMULADO 2016		31,0 MM	
PROMEDIO HISTÓRICO FEBRERO		24,9 MM	(65 años)
ACUMULADO HISTORICO		25,3 MM	
SUPERAVIT		22,50%	
CAUDALES RIO LONGAVI			
PROMEDIO FEBRERO 2016		17,00	m3/seg
DATOS EMBALSE AL 29 DE FEBRERO 2016			
Cota	19,78		
Volumen	11,458,000	m3	